



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **303U1K676Y073P0J00AL**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
☞

Código Documento
SEC12100P2

Fecha del Documento
📅 19-12-18 13:53

Asunto

CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Negociado destinatario

MARIA CONCEPCION FERNANDEZ CASTRO

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

C E R T I F I C O: Que el Pleno de esta Diputación en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 195.- PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA OBRA Nº 308/19 OD "PAVIMENTACIÓN C/ GRANADA Y ALUMBRADO PÚBLICO C/ GRANADA", EN VILLERÍAS DE CAMPOS .

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2017, aprobó los Planes Provinciales para el año 2019, que incluía, para el Ayuntamiento Villerías de Campos, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
308/19 OD	PAVIMENTACIÓN C/ GRANADA Y ALUMBRADO PÚBLICO C/ GRANADA	20.238,00 €	14.166,60 € (70 %)	6.071,40 € (30 %)

El Pleno del Ayuntamiento de Villerías de Campos, en sesión celebrada el 27 de agosto del presente año, acordó:

"Primero.- SOLICITAR de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, la modificación de la obra que a continuación se relaciona en los Planes Provinciales correspondiente al ejercicio 2019, por las circunstancias que igualmente se detallan.

OBRA APROBADA: PAVIMENTACIÓN CI GRANADA Y ALUMBRADO PUBLICO CI GRANADA EN VILLERIAS DE CAMPOS

PLAN AÑO Nº OBRA: 308/19 OD OD

PRESUPUESTO: 20.238,00 €

OBRA NUEVA: ADECUACIÓN ENTORNOS IGLESIA VILLERIAS DE CAMPOS.

PLAN AÑO: 308/19 OD

PRESUPUESTO: 20.238,00 €

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE LA OBRA



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **3O3U1K676Y073P0J0OAL**



Departamento
Secretaría

Código Expediente
☞

Código Documento
■ SEC12100P2

Fecha del Documento
📅 19-12-18 13:53

El motivo de este cambio es debido, en dicha calle, existían varias viviendas en un estado ruinoso y que después de obras de demolición, se plantea en este Ayuntamiento, la modificación del trazado de la vía pública y un mejor acondicionamiento, lo cual requiere un tiempo suficiente para su ejecución futura.

Segundo.- Poner en conocimiento de la Diputación Provincial COMPROMISO FORMAL EXPRESO de contribuir con la participación municipal que se fije a la financiación de la inversión solicitada."

Por todo ello la Corporación Provincial en Pleno, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Acción Territorial, por unanimidad, acuerda:

1º.- Aprobar el cambio de denominación de la obra nº 308/19 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
308/19 OD	ADECUACIÓN ENTORNOS IGLESIA	20.238,00 €	14.166,60 € (70 %)	6.071,40 € (30 %)

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 R.D. Legislativo 781/86 de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º